

ANEXO XLI RESOLUCION GENERAL N° 4141

DCI
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO R.G. N° 4059
CONSIGNATARIOS DE HACIENDA
Declaración Jurada en pesos con centavos

ORIGINAL ☐ RECTIFICATIVA ☐ DE LA D.O. J.J. PRESENTADA EL

Sello fechador de recepción

F.642 CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA Mes Año

Consignatarios de Hacienda:

Dependencia de la D.G.I. en la que se halla inscripto: CODIGO

CANTIDAD DE CABEZAS BOVINAS VENDIDAS Y MONTOS DETERMINADOS

DESTINO FAENA a	OTRO DESTINO b	CANTIDAD DE CABEZAS c = a + b	MONTO POR CABEZA d	TOTAL A INGRESAR e = c x d
12	4 18	3 25	8 41	8 33

PESOS (en letras)

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	CHEQUE 24 hs.	CHEQUE 48 hs.	OTROS CHEQUES
-----------	---------------	---------------	---------------

El que suscribe, Don
en su carácter de (1)
afirma que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que se ha confeccionado esta declaración jurada sin omitir ni falsear dato alguno que debe contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Lugar y Fecha

Firma

(1) Contribuyente, titular, presidente, gerente u otros responsables.

X

DCI
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO R.G. N° 4059
CONSIGNATARIOS DE HACIENDA
Declaración Jurada en pesos con centavos

ORIGINAL ☐ RECTIFICATIVA ☐ DE LA D.O. J.J. PRESENTADA EL

Sello fechador de recepción

F.642 CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA Mes Año

Consignatarios de Hacienda:

Dependencia de la D.G.I. en la que se halla inscripto: CODIGO

CANTIDAD DE CABEZAS BOVINAS VENDIDAS Y MONTOS DETERMINADOS

DESTINO FAENA a	OTRO DESTINO b	CANTIDAD DE CABEZAS c = a + b	MONTO POR CABEZA d	TOTAL A INGRESAR e = c x d
12	4 18	3 25	8 41	8 33

PESOS (en letras)

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	CHEQUE 24 hs.	CHEQUE 48 hs.	OTROS CHEQUES
-----------	---------------	---------------	---------------

ESTE EJEMPLAR CON EL SELLO FECHADOR DE RECEPCION ESTAMPADO, SERVIRA COMO CONSTANCIA DE PRESENTACION DEL ORIGINAL RESPECTIVO, PERO NO SIGNIFICA QUE LA DIRECCION HAYA CONFORMADO LO QUE SE DECLARA.
ESTA DECLARACION SE TENDRA POR FIRME, SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA